

**HOJA INFORMATIVA****Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos en instalaciones médicas**

Para prevenir la transmisión de todas las infecciones respiratorias (incluida la gripe) en las instalaciones médicas, deben ponerse en práctica las siguientes medidas para el control de infecciones en el primer punto de contacto con una persona potencialmente infectada. Estas medidas deben incluirse como prácticas para el control de infecciones en las Precauciones estándares.

1. Alertas visuales

Colocar alertas visuales (traducidas a los idiomas que sean necesarios) en la entrada de instalaciones de atención ambulatoria (p.ej. salas de emergencia, consultorios, clínicas ambulatorias) para instruir a los pacientes y a sus acompañantes (p.ej. familiares y amigos) a que, al momento del ingreso, informen al personal de atención médica de la presencia de síntomas de infección respiratoria para que el caso sea atendido debidamente y se ponga en marcha el Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos.

2. Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todas las personas que presenten signos y síntomas de una infección respiratoria.

- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar;
- Usar toallitas de papel para contener las secreciones respiratorias y botarlas a la basura después de su uso;
- Efectuar la higiene de las manos (p.ej. lavarse las manos con jabón no antimicrobiano y agua, loción para las manos a base de alcohol o antiséptico) después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

Las instalaciones de atención médica deben garantizar que, en las salas de espera, los pacientes y visitantes dispongan de materiales necesarios para cumplir con lo estipulado en el Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos.

- Poner a disposición toallitas de papel y papeleras que puedan abrirse sin tocarlas para botar las toallitas.
- Poner a disposición dispensadores de lociones para las manos a base de alcohol en lugares de fácil acceso y en lugares donde haya lavamanos; y asegurarse de que siempre haya productos para lavarse las manos (p.ej. jabón y toallas desechables).

3. Colocación para de mascarillas y aislamiento de personas con síntomas respiratorios

En los períodos cuando aumentan los casos de infección respiratoria en la comunidad (p.ej. cuando aumentan el ausentismo en las escuelas y en los lugares de trabajo así como el número de visitas a los consultorios médicos de personas que se quejan de enfermedad respiratoria), ofrecer mascarillas a las personas que estén tosiendo. Se pueden utilizar tanto las mascarillas de procedimiento (las que se apoyan sobre las orejas) como las mascarillas quirúrgicas (que tienen cordones) para contener las secreciones respiratorias (en estos casos no es necesario utilizar los respiradores N-95 o superiores). Cuando el

Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos en instalaciones médicas

(continuación de la página anterior)

número de sillas y el espacio en las salas de espera compartidas lo permitan, invitar a las personas que estén tosiendo a que se sienten al menos a tres pies de distancia (poco menos de 1 metro) de otras personas. En ciertas instalaciones puede que sea más fácil en términos logísticos poner en práctica esta recomendación durante todo el año.

4. Precauciones contra las gotitas respiratorias

Advertir al personal de salud que, además de las Precauciones estándares, deben seguir también las Precauciones contra las gotitas respiratorias (p.ej. utilizar una mascarilla quirúrgica o de procedimiento en caso de contacto cercano con una persona), cuando examinen a un paciente con síntomas de una infección respiratoria, más aún si el paciente tiene fiebre. Estas precauciones deben mantenerse hasta que se determine que la causa de los síntomas no es un agente infeccioso que requiere que se sigan las Precauciones contra las gotitas respiratorias www.cdc.gov/ncidod/hip/ISOLAT/Isolat.htm (en inglés).

NOTA: Estas recomendaciones se basan en el documento de los CDC sobre la prevención de la transmisión de agentes infecciosos en las instalaciones de atención médica titulado: Draft Guideline for Isolation Precautions: Preventing Transmission of Infectious Agents in Healthcare Settings. Recommendations of the Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee (HICPAC), CDC.

Para más información, visite www.cdc.gov/flu o la División de Promoción de la Calidad de Atención de Salud de los CDC en www.cdc.gov/ncidod/hip, o llame a la Línea pública nacional de información sobre inmunización de los CDC al teléfono (800) 232-0233 (en español), al (800) 232-2522 (en inglés) o al (800) 243-7889 (TTY).

Para más información, visite www.cdc.gov/flu/espanol/index.htm, o llame a la National Immunization Hotline (Línea de Vacunación contra la Gripe) al (800) 232-0233 (español), (800) 232-2522 (inglés), ó (800) 243-7889 (TTY).

17 de diciembre de 2003

Página 2 de 2